

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimes, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin irlmar

NADA DE INTERINIDADES

Del examen atento y minucioso que hubimos de hacer hoy en la prensa de Madrid, obtuvimos la impresión que, la oración del Sr. Silvela en el círculo conservador ha causado verdadera sensación. Los afiliados á la unión conservadora se felicitan de las palabras de su jefe y de su unión con el digno general Polavieja: creen que de ahí puede resultar mucho práctico y útil al país.

Los liberales han templado mucho sus censuras y sólo los conservadores tricolor de Romero y Weyler agitan los puños al hacerse cargo de los argumentos del Sr. Silvela.

Indudablemente este ilustre hombre público, ve las cosas hace tiempo con transparente diaphanidad y á eso se deben sus palabras que perforan y su actitud que es una garantía.

Claro que hay quienes hablan mal de él; que le censuran, que le fustigan y quién no tiene enemigos?

Nosotros, demócratas de convicción, bien quisiéramos que el partido liberal iniciase la obra regeneradora que necesitamos; pero, aparte de que comprendemos que quien ha producido un daño no es el mas indicado para la enmienda, reconocemos con pena que después de la excisión Gamazo, el partido liberal tiene una brecha profunda que si no le es imposible, le perjudica atrozmente para acometer con energía los grandes problemas que urgen resolver.

Así pues, á nadie puede ocultarse que con las Cortes actuales un Ministerio Sagasta necesita una amplia benevolencia de Gamazo, lo cual crea al jefe del partido liberal una situación difícil pues tiene que vivir de prestado y sometido á la tutela del diputado castellano. Hay pues, para seguir en el poder los liberales, que disolver las Cortes; y eso, ¿es político?

No lo creemos.

Por tanto desde el momento que se reconozca la necesidad de disolver las Cámaras, nadie más indicado para hacerse cargo del poder que el otro partido turnante; el partido conservador.

Y si hay quien crea que puede aplazarse el conflicto, aplazando la reunión de las Cortes, esos que así piensan, mediten los peligros que acarrearía tal interinidad.

EL DOCUMENTO

DE LA COMISION EJECUTIVA

DE LAS CAMARAS DE COMERCIO

En este mismo lugar nos ocupamos ayer del documento dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Hoy podemos reproducirlo literalmente y en ello tenemos viva satisfacción de la que habrán de participar nuestros lectores.

EXCMO. SEÑOR.

La Comisión permanente que las Cámaras de Comercio reunidas en Zaragoza nombraron para procurar el pronto y eficaz cumplimiento de sus acuerdos, mira con la más honda tristeza el hecho de que á pesar del tiempo transcurrido no se haya practicado por el Gobierno que V. E. preside acto alguno que lleve al país la tranquilizadora esperanza de que sean una realidad las aspiraciones tan unánimemente formuladas en aquella Asamblea, por la representación genuina de sus clases productoras.

Más de un mes se ha cumplido, Excelentísimo señor, desde el día en que V. E. se hizo cargo de las conclusiones que, acordadas en Zaragoza, habían sido entregadas á S. M. por la Mesa de aquella Asamblea, y ya es ahora, en sentir de esta Comisión, de que el Gobierno, ante los apremios del país y por la recomendación eficaz y poderosa que S. M. se dignó prestarlas, dé satisfacción á las clases que las formularon, llevando á la efectividad y cumplimiento las palabras y promesas verdaderas.

Ha sido creencia general, confirmada por manifestaciones lanzadas á la publicidad, por algunas de las personas que se encuentran al frente de la Gobernación del Estado, que el acto de Zaragoza produciría consecuencias inmediatas, activas y eficaces, en relación con la importancia del mismo, con la gravedad de las circunstancias que lo determinaron y con la urgencia de las necesidades angustiosas, á cuya pronta y enérgica satisfacción encaminó aquella reunión todos sus acuerdos.

Sin embargo, en frente de tan autorizadas manifestaciones y promesas, sellada con la justicia de la petición, los hechos nos demuestran que cuando menos hasta el presente momento en nada absolutamente ha influido aquel acto en la marcha y manera de ser de los asuntos relacionados con la gobernación del Estado.

En lugar de las medidas salvadoras pedidas y propuestas, que el país esperaba conocer por la «Gaceta», apenas si este órgano oficial se ocupa de otra cosa que de hacer saber que continúan los nombramientos, que se conceden empleos y recompensas, que se reponen los cargos vacantes y que se crean nuevos derechos que agravan la ya insostenible situación del Tesoro público: la labor política continúa absorbiendo principalmente toda la atención de los gobernantes y á la par que consume sus energías enerva su actitud: no les deja, sin duda, tiempo alguno para ocuparse en el estudio y resolución de los otros asuntos que más directamente afectan á los altos intereses de la Nación.

No es por irrespetuosa impaciencia por lo que la Comisión de las Cámaras acude á V. E. manteniendo una vez más los acuerdos tomados en Zaragoza y poniendo de relieve el tiempo estérilmente transcurrido: es que persigue hechos que confirmen los buenos propósitos de V. E., por cuya salud se interesa vivamente: es que se impone el cambio inmediato de derroteros seguidos hasta hoy si la Nación ha de recobrar su crédito y rehacer su fortuna: es que los momentos son críticos, porque amenazado todo, está en peligro nuestra independencia económica; es que un mes perdido en la obra de reconstitución de la Hacienda y regeneración de la Patria es un siglo de retroceso en la vida de relación é interna de la Nación; es que el remedio, fácil ayer y difícil hoy, mañana será tardío: es, por último, Excmo. Señor, que esta Comisión, sufre y siente con el país, y el país, aleccionado por larga é invariable experiencia, sabe desgraciadamente que todas ó la mayor parte de las peticiones que se dirijen á los gobernantes en súplica de lo que al bien general interesa; se pierden en el silencio, y por ello, desconfiando de la acción de todos los gobiernos, teme que puestas en sus manos las conclusiones cuyo desarrollo tienen estudiado las Cámaras y en las que cifra las esperanzas de su regeneración, sufran la misma suerte cabida á tantas y tantas otras representaciones que inútilmente se les han dirigido desde los extremos de la Nación española.

Por estas consideraciones: Las Cámaras de Comercio, representación genuina de las clases trabajadoras, y en su nombre, la Comisión permanente designada por aquéllas, reproduce los acuerdos y peticiones contenidas en el Mensaje entregado á S. M. la Reina Regente, y acuden á V. E. con la demanda de que, respondiendo á necesidades urgentes é imperiosas, prevalezcan los acuerdos que constituyen el Programa de Zaragoza y sean cuanto antes una realidad salvadora en las difíciles, difícilísimas circunstancias por que atraviesa la Patria.

Así lo espera esta Comisión de Ustedes cuya vida guarde Dios muchos años.

Zaragoza 6 de Enero de 1899.—B. Paraiso.—Pablo Ruiz de Velasco.—Isidro Gassol.—Emiliano de Oiano.—Antonio Norte.

Como se observa, en la redacción del documento ha prevalecido la forma respetuosa característica de las Cámaras, pero eso no obsta para que la súplica se eleve con la energía propia del que reclama ansias medidas de gobierno inspiradas en el más alto criterio de justicia.

Aquellos en cuyo espíritu había penetrado el desaliento, aquellos para quienes los acuerdos de la Asamblea no representaban más que la fórmula obligada de toda reunión deben reconocer su error al ver que la comisión ejecutiva cumple tan á perfección el encargo de velar por que las conclusiones se traduzcan en leyes.

De todas partes

El Ayuntamiento de Valencia, en sesión extraordinaria ha acordado dirigirse al Gobierno pidiendo que abra una información para depurar el trato que se dió en el vapor «Cheribón» á los soldados repatriados. Según manifestación de algunos de éstos, escaseó la comida y han sufrido muchas penalidades durante el viaje.

Noticias recibidas de Washington aseguran que inmediatamente después de la rectificación del Tratado hispanoamericano, Alemania se posesionará de las Carolinas, mediante la compra de aquel Archipiélago.

Una solicitud monstruo. Tres millones seiscientos cincuenta y siete mil novecientos ochenta y ocho londinenses han presentado un escrito al Consejo municipal, pidiendo se prohíba tocar las campanas en días laborables.

Hay que advertir que á cada una de esas firmas acompaña un comentario sobre el caso... Y ¡la solicitud pesa 1.200 kilogramos!

Un alienista parisién, Mr. Michaut, ha hecho una estadística de los casos de locura que el asunto Dreyfus ha producido.

Durante el proceso de Zola ha habido veinticinco en el Asilo de Santa Ana. Después de esta época, el número de casos crece continuamente, y pasa de ciento.

La epidemia ha llegado hasta América. En Nueva York una bella señorita llamada Fuda Busch, ha perdido la razón en fuerza de pensar en Dreyfus, y todo su afán consiste en irse á la isla del Diablo á consolar al desterrado.

El famoso electricista polaco Szczezanick ha inventado un aparato, mediante el cual, proyectando á grandes distancias rayos ultravioleta, se consigue hacer que exploten toda clase de granadas y de bombas.

Por acuerdo de la censura eclesiástica á que voluntariamente se halla sometida la prensa en Murcia, dejarán de publicarse los domingos todos los periódicos de dicha capital.

Dicen algunos periódicos que pocas horas después de la publicación de la proclama del general Otis anunciando que tomaba posesión de las islas Filipinas en nombre de los Estados Unidos, apareció en las esquinillas un manifiesto de Emilio Aguinaldo, dado en nombre del gobierno formado por los insurrectos, en el cual se hacen las siguientes declaraciones:

- 1.ª Que es completamente falso que Aguinaldo haya ofrecido jamás reconocer la soberanía de los americanos sobre el territorio filipino.
- 2.ª Que antes de la capitulación de Manila, el general Merrit dirigió una proclama al país anunciando solemnemente que el único fin que perseguían los americanos al venir aquí, era librar á los filipinos de la dominación española.
- 3.ª Que el gobierno de la república filipina protesta, en nombre del Todopoderoso, contra la intrusión de los americanos en este archipiélago; y
- 4.ª Que los filipinos están resueltos á defender á todo trance su independencia.

«Le Temps», de Paris, publica un artículo relativo á España, que es objeto de muchos comentarios.

Examinando la actual situación política de nuestro país y analizando la diversa posición en que se encuentran los hombres de gobierno españoles, ataca rudamente al general Weyler.

Dice que la unión de este con el señor Sagasta es absurda é imposible porque un gran abismo los separa.

Con motivo de las últimas Navidades ha recibido León XIII numerosos regalos, algunos de los cuales son ya tradicionales en el Vaticano.

Los pescadores de Nápoles le envían todos los años una gran banasta de pescados finos. El Papa se reserva una parte de ella y manda el resto á los prelados á quienes más estima.

Este año la redacción del «Osservatore Católico», cuyo director, Sr. Albertario, se halla actualmente en la cárcel, le ha obsequiado con un pastel colosal.

También ha recibido el Papa 300 000 francos para el dinero de San Pedro como obsequio de una señora francesa, y diversos regalos personales de algunos soberanos, entre los que figuran el emperador de Austria y S. M. el rey Alfonso XIII.

El marqués de Pinar del Rio ha decidido abandonar á Cuba y trasladarse con su familia á España.

Asegúrase que esa determinación la adoptó el marqués á raíz del siguiente suceso:

Cuando las tropas españolas evacuaron el distrito donde aquel vivía, un día iba de paseo en carruaje y fué sorprendido por un grupo de 2 000 insurrectos que lo asaltaron.

Acompañaba al marqués de Pinar del Rio su hija y gracias á las reiteradas súplicas de esta, pudieron ambos salvar la vida.

Los cubanos, no contentos con esto, fueron á casa del marqués, entraron allí en pelotones y cogieron lo que quisieron, y para mayor escarnio y ultraje del Marqués de Pinar del Rio le obligaron á salir á un balcón, á dar vivas á Cuba libre y á besar la bandera insurrecta.

Poco después de suceder todo esto, el marqués de Pinar del Rio se embarcaba para la Península.

Siguiendo la costumbre tradicional, se verificó en París la manifestación de los socialistas revolucionarios ante la tumba de Blanqui en el cementerio del Père Lachaise.

La policía, en previsión de desórdenes, había adoptado severas medidas de orden. Fuertes secciones de sergents de ville estaban en las inmediaciones del cementerio.

La consigna era, principalmente, prohibir se desplegara ninguna bandera roja.

Varios grupos de socialistas, llevando coronas, entre las cuales había algunas de siemprevivas encarnadas, fueron á depositarlas sobre la tumba del revolucionario.

El asunto Dreyfus proporcionó nuevos elementos de desorden.

Unos grupos manifestaron al grito de ¡Viva Rochefort! ¡Viva Zola! Inmediatamente comenzaron otros á gritar, ¡Abajo Rochefort!

Pronto las dos tendencias exacerbaron los ánimos, y unos grupos cayeron sobre otros á puñetazos y garrotazos.

Dicen de Berlín que el emperador Guillermo ha esta en lo embajada de Francia, haciendo una larga visita al representante de aquella república.

En los círculos diplomáticos se supone que ambos personajes hablarían de la posible alianza franco-alemana.

La conferencia del soberano de Alemania con el embajador francés es comentadísima en las cancillerías europeas.

Han llegado á Barcelona, procedentes de Buenos Aires, la eminente actriz María Tubau, el señor Palencia y la compañía que ambos dirigen.

Comunican de Roma que se cometió allí un crimen en la persona de un súbdito español.

El Sr. Fernández Merino, conocido abogado y publicista, fué acometido al volver una esquina por dos hombres que le asaltaron una puñalada cada uno.

El agredido se retiraba á su domicilio, cuando lo sorprendieron los foragidos.

No pudo conocer á ninguno de ellos.

Su estado es bastante grave, y témesese que sobrevenga un desenlace fatal.

Ignóranse por ahora, los antecedentes y móviles de este crimen.

CON PLUMA AJENA

«Records» literarios

A poco de llegar á Madrid, hace cosa de seis ó siete años, me presenté á Mellado, en «La Correspondencia», con una tarjeta, «pobre pero honrada», quiero decir, lacónica pero expresiva, de Moret y un articulo más. Artículo, como de principiante: muy subjetivo, inocente, bien intencionado, relación de no se cuantos miles de desgracias sufridas en el poco tiempo de mi estancia en esta «picara corte del oso y del madroño.» Así me parece que escribí yo entonces.

—No está mal, no está mal—me decía D. Andrés.—Me gusta lo que usted hace, porque se ve en usted un joven escritor lleno de tranquilidad, de resignación, de paciencia. Es usted un escritor de buena pasta. Y me acompañó él mismo á la administración del periódico, donde me dieron por el artículo 15 pesetas en mucho mejor pasta que la mía.

Un año después me decía el pobre don Manuel Tello, el de «La Epoca», en el comedor de su casa:—Amigo mio, me gusta mucho lo que usted hace. Pero es usted un escritor subversivo, lleno de desesperación, de escepticismo, de indignaciones por todo y contra todo. Corrijase usted, joven—añadía severamente.—Usted está imbuido por las ideas malas de Schopenhauer.

—D. Manuel le juro á usted que ni siquiera conozco á Schopenhauer—repliqué, temeroso de que la sospecha de estar yo en relaciones con dicho señor (como diría Troyano), me apartase de «La Epoca», donde me acababan de publicar un cuento, y de «La Revista de España», donde ya me habían publicado otro.

¿Qué me había sucedido en este año? Aparte de que había empeñado todo lo que traje de Cadiz y de que ya no me querían en ninguna casa de pupilos, habíanme sucedido muchas cosas malas, la peor, el caer en una tertulia de literatos jóvenes, pero con cierto cartelillo, donde me decían á diario, cuando yo leía y consultaba mis cuartillas:

—No está mal, no está mal; pero no es eso, no es eso. La literatura sola ya no sirve. Hace falta más. No es posible que hoy, en estos tiempos de lucha y de fatiga cercanos á un estallido colosal, propicio para todas las terribles subversiones y para las tremendas vindicaciones todas, pueda nadie entretenerse en leer ni en escribir cuanto sea solo literatura sencilla, amena y vaga. ¡El problema social, el problema social!

La iniquidad de arriba, la miseria de abajo, la sed hidrópica de oro de la burguesía, el hambre famélica del proletariado, la burocracia en auge, el compadrazgo en triunfo, obreros que cobran dos reales de jornal y patronos que ganan un dineral diario... Este es el tema, este es el asunto, esta es la cosa, amigo mio... Usted tiene condiciones para eso; y eso, no el cuento ni la lamentación elegiaca, es lo que hay que llevar á la crónica brillante, vibrante, fuerte, briosa... Sin eso, no se va á ningún lado...

—Bueno, ¿y que hay que hacer para eso? —Nada, sentir las desdichas de la vida, clamar por ellas, indignarse por ellas. ¿Cuáles son las lecturas de usted?

—Poesas, porque me aburro leyendo y me gusta más que la historia una suposición, y que la novela una invención y que la filosofía una hipótesis, ver cosas y contarlas. Pero, en fin, ahora tengo entre manos, y lo voy leyendo poco á poco. Las cartas de sor María de Agreda y el Tratado de la tribulación del padre Rivadeneyra. ¡Y si viera usted qué rico castellano tienen!

—¿Qué tribulación, ni qué Rivadeneyra ni qué castellano! Tome usted este libro. ¡La conquista del pan! ¡Esto sí que vibra! Pero, ¿cómo va usted á sentir nada con lo otro!

Pues, señor, que me metí en mi casa, me leí La conquista del pan y la mar de libros como éste, y escribí y escribí, más preocupado con la vibración de las crónicas, que Castelar en sus artículos con la del éter.

De cuando en cuando iba al café.—¿Qué tal?—preguntaba tras de leer mis producciones.

—Va usted en camino, adelante—me decía.

Por la noche, vuelta á empezar. Hacía cada cosa, que vibraba... en un candil. Al cabo, una tarde, después de leer mi trabajo en mi tertulia, todos se pusieron de pie llenos de entusiasmo y gritaron abrazándose: —¡Qué brillante, que briosa, que vibrante! ¡Hurra, hurra!



Y paladeando el triunfo, y mirando realizado el impuesto ideal, iba yo á poco para casa parodiando el grito de aquéllos con esta palabra, que repetía nerviosamente pensando alborozado en mis cuartillas:

—¡Vibrant! ¡Vibrant!

Bromas ó veras, peor ó mejor dicho, acabo de decir con esto, medio cuento medio historia, lo que es el proceso de la juventud literaria de estos últimos días. Como no se vende el libro, como no hay editores, como pocos van al teatro, como no hay más recurso para el escritor nuevo que el periódico, y como al periódico no se lleva la firma—y esto puede que sea muy natural—más que de literatos eminentes, los noveles literatos nos hemos echado á esa literatura del *cuarto de hora*, que, con asunto del día, y necesitado, de que en el día se trata, no tiene atractivo para los escritores glorificados, perezosos y viejos, y queda á disposición de las actividades juveniles.

Todo esto está muy bien; pero es el caso que, como hay pocos periódicos, hay que hacer una competencia horrible. ¿De qué suerte? Sirviendo á la moda ¿Casi es la moda? Pues ya se ha dicho; en periódicos políticos ó sociológicos, la crónica *vibrante*, en literatura el artículo decadente en general, las cuartillas días ocadas, disparatadas, arlequinadas en el gíto, extravagantes en el concepto, siempre inquisidoras del medio de aparente decir mucho, aunque en realidad no diga nada. Bátese en esto, desde nuestros primeros jóvenes hasta el último joven que yo soy, un *record* que hace gracia, á ver quien dice las cosas más chocantes, más ágras, más originales, haciéndose, á la masa gris víctima de horribles contorsiones para encontrar entre ellas la forma de originalidad.

La mitad, más de la mitad de los jóvenes de ahora no son anarquistas, ni socialistas ni se enfadan por nada, y su gusto sería—y es muy leable—hacer novelas, libros entregarse de lleno á una literatura que diese dinero y diese fama.

De este modo, este *revolucionarismo* resulta con algo de talento, pero falta en absoluto de sentimiento y de sentido, y esto es lo principal. Cuando coge uno cualquier libro de Nakens—que ese si que es revolucionario, y lo es de veras, y ha hecho obra—y repasa «Juan Lanas», «La piqueta», «A garrotazo limpio», se convence de que esas cosas no pueden hacerse ni por competencia literario-industrial, ni por *pose* artística, ni por nada más que por una convicción de mucho arraigo, un cerebro de muchas energías y una pluma de gran perseverancia.

Si falta esto falta todo, y no hacemos más que juzgar á los terribles, sufriendo una equivocación, puesto que al dejar la literatura tranquila que no da, caemos en la literatura «tenebrosa», que no da tampoco. No pudiendo ser Cervantes, queremos intentar ser Marat. ¡Pobres de nosotros! ¿A dónde iremos por este camino, si no ha de venir nadie á nuestro lado? *Pelletán* dice bien: el mundo marcha, pero no tan de prisa como nosotros pretendemos, y de cuando en cuando hace algún alto como ahora, en que todos los revolucionarios tienen que sentir ó desaliento ó miedo, recordando á Portas, ó viendo que Pablo Iglesias, en lugar de comer burgueses crudos, va como el millonario Jaurés ó el aburguesado Bebel á charlar en las Cámaras, y viendo que ahora mismo, hace dos días, la juventud escolar le tira piedras á otra periodística juventud revolucionaria.

Si; mi cuento del principio de esta crónica—crónica á pesar de todo,—no tiene mala moraleja: Hay que *comprimirse*. Por lo pronto, debíamos dejar pasar un par de años haciendo menos artículos vibrantes. Los hacemos todos, lo cual prueba que eso es cosa llana y fácil. Todo puede intentarse, desde Zola á Valera, ó viceversa. Así como así, ¿no se ríe uno de sí mismo y de los otros cuando le cae en las manos una *Pepita Jiménez*?

Si es nuestra literatura como medio de llegar á cualquiera eminente posición, tampoco sirve.

Los burgueses nos creen sinceros anarquistas y se asustan. Nada, nada. En vista de que no nos ha servido esta literatura maleante, hagamos una coalición y, á semejanza del andaluz del cuento, á cada tiniebla que pase ó cada artículo que vibre, ¡los partimos!

Claudio Frollo.

Galicia.

El elemento joven de Pontevedra organiza una comarsa que en los próximos carnavales recorrerá la población. Se denomina «Los Trovadores.»

Se espera en Vigo el vapor «Puerto Rico» que conduce el batallón de Murcia.

Las autoridades y la comisión de la Cruz Roja dispónense á recibir á los repatriados.

En Vigo hubo el siguiente movimiento. Entraron procedente de Southampton, con carga general, seis pasajeros para Vigo y 109 en tránsito, el vapor inglés «Danube.» Se despacharon para Bombay, con carga

general, el vapor inglés «City of Edinburgh.» Para Lisboa, con carga general, 109 pasajeros en tránsito y 15 que tomó á su bordo el vapor inglés «Danube.»

Para Carril el vapor inglés «Cabo Palos.» Entraron en el vapor «Juan Cunningham, Avilés, con carga general, y el balandro «Dolores» de Camariñas, en lastre.

Fueron despachados los vapores «Ocean» para Bayona (Francia); «Marius» para Gibraltar; «Hernani» para Gijón, y «Juan Cunningham» para Cádiz, con carga general; y la draga «Victor Schumsky» para Batoum, en lastre.

Durante la última semana se exportaron en la provincia de Orense para Barcelona cuatro vagones de ganado vacuno con destino á aquel matadero.

Se ha señalado el día 7 de Febrero próximo, á las doce de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de los acopios de las siguientes carreteras:

Carretera de la de Coruña á Pontevedra á Cambados, presupuesto de contrata 9.946'35 pesetas. Idem de Nogueira á Villagarcía, presupuesto de contrata 5.989'48 pesetas.

Se halla en Orense el doctor en Filosofía Sr. Ragnar Hult, que viene comisionado por una sociedad geográfica de la Universidad de Helsingfors á estudiar la estructura geológica de aquella provincia y la flora de la misma.

Los ayuntamientos del Ferrol, Ortigueira, Viveiro, Avilés y Gijón han convenido en costear por sí el estudio del ferrocarril de la costa de Ferrol á Gijón, enlazando en Cabezón de la Sal con la línea que se dirige á San Sebastián.

Ha sido encontrada muerta en su propia casa la vecina de Presqueiros, Rosa González Caldas.

El Juzgado de Bande se personó inmediatamente en dicho pueblo á instruir las primeras diligencias. Créese que la muerte fué casual.

Durante el próximo pasado diciembre fueron importados y exportados por el puente internacional las siguientes mercancías:

Importación.—Ganado cabrío, 91 cabezas; caballar, 6; lanar, 44; vacuno, 50; cerdos, 321; gallinas, 6.730; piedra en bruto, 30.000 kilos; cebollas, 5.700 id.; huevos, 208.000 docenas. Todo por valor de 42.640 pesetas. Exportación.—Ganado caballar, 38 cabezas; vacuno, 404; cerdos, 847; pescado fresco, 10.333 kilos; pulpo seco, 5.665 id. Todo por valor de 120.884 pesetas.

Es probable que á mediados del mes corriente vaya á las rias de Arosa la escuadra inglesa del Canal.

Los que mueren:

—En Orense D. José Vidal Perto; don José González y D. Manuel Victoria.

—En Ferrol D. Francisco Bellas Uria; D. José Castro Quiza y D. Juan Poch.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Disponiendo que don Cristóbal Colón de la Cerda represente al gobierno en los actos solemnes que han de tener lugar con motivo de la traslación de los restos de Cristóbal Colón á la catedral de Sevilla.

Fomento que se provea por concurso la cátedra de aritmética y geografía vacante en la Escuela de artes y oficios de Villanueva y Geltrú.

—Idem la de iguales asignaturas en la de Almería.

—Idem la de francés é inglés en la Escuela de artes y oficios.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

no contiene disposición alguna de interés general.

Santiago

En la Academia de Ciencias Exactas se han presentado cinco Memorias para optar á los premios ofrecidos en el concurso de 1898.

Se ha comenzado el examen de los expedientes de los opositores á tres plazas de oficiales terceros de Administración, vacantes en el Consejo de Estado.

Se ha oficiado á las Alcaldías de Enfesta, Malpica, Narón, Padrón, Pino, Rois, Teo, Boján, Camariñas, Carral, La Coruña, Dumbria, Muga, Negreira, Serantes y Puerto del Son para que en el improrrogable plazo de seis días remitan la estadística del gana-

do cabalar y mular, reclamada por la respectiva Junta del Ministerio de la Guerra.

En la próxima iglesia parroquial de Bastabales, ayuntamiento de Brión, se han colocado dos magníficas campanas procedentes de las fábricas de la Estrada y Caldas. Según se nos dice, por sus vibraciones no van á la zaga á las que inspiraron la copia:

«Campanas de Bastabales cando vos oyo tocar mórtome de soedades.»

El Reverendo P. Provincial de la Orden tercera de San Francisco de Asís en esta ciudad, se ha dignado aprobar el nombramiento de comisario visitador de dicha Orden en la Coruña, hecho á favor del señor don Luis López Blanco, beneficiado de la real é insigne colegiata de Santa María del Campo de la capital.

La dirección general permanente de Exposiciones, advierte al público que clausura de la Exposición de Agricultura que se inaugurará en San Petersburgo el 13 de mayo próximo, tendrá lugar el 10/22 del mismo mes en vez 16/28 que se había señalado.

Concedió el gobernador un nuevo plazo de un mes á fin de que los profesores de Veterinaria que deseen solicitar los cargos de subdelegados en los partidos de Carballo, Muros, Negreira y Puentedeume, presenten sus instancias en el Gobierno de provincia.

Se han publicado las reglas á que debe ajustarse el concurso de las cátedras y plaza de profesor de las Escuela de Artes y Oficios, para aspirar á las cuales se presentarán las solicitudes dentro del término improrrogable de treinta días ante la Dirección por conducto de los respectivos directores.

Con el fin de atender á los gastos que ha de ocasionar la repatriación, háblase de una nueva operación del crédito que ha de concertarse con el Banco de España. Este según parece, prestará al Gobierno 25 ó treinta millones de pesetas que se consideran indispensables para cubrir aquellos gastos.

Como complemento de lo dispuesto en el artículo 5.º de la real orden circular de 9 de Julio último, por el que se crea en Canarias una sección de cazadores de caballería en reemplazo de la montada de guardias provinciales que ha de disolverse para organizar la de Guardia civil de la nueva comandancia de dichas islas, se ha dispuesto que la sección de cazadores de caballería formará parte del ejército regional de Canarias y constituirá unidad administrativa independiente; distribuyéndose los cargos entre los oficiales del modo siguiente:

El capitán, primer jefe y mayor; uno de los subalternos, cajero, y el otro habilitado y encargado del almacén.

Contribuirán á su organización, exceptuando los oficiales que sean designados por el ministerio de la Guerra, los diez regimientos de cazadores que se expresan en dicha disposición.

La tropa pertenecerá por mitad á los reemplazos de 1897 y 1896.

La sección se organizará en Jerez de la Frontera bajo la inspección del general gobernador de la plaza y la inmediata dirección del coronel del regimiento cazadores de Vitoria.

Oportunamente se dispondrá por el ministerio la salida de la sección para Cádiz, donde embarcará con destino á Santa Cruz de Tenerife, á disposición del capitán general de Canarias.

Mercantiles:

La situación por que atraviesa actualmente el mercado de vinos es anómala y perjudicial para todos: pues además de las nuevas leyes prohibitivas francesas, en la vecina república se oponen á la entrada de nuestros caldos grandes dificultades, originarias de notables pérdidas para los que se dedican al tráfico y para los mismos cosecheros, pues tales obstáculos contribuyen á la aminoración de la de manda.

En los presentes días se ha realizado otras veces la mayor cantidad de lo que se exporta; y ahora no acontece lo propio, porque aparte de las indicaciones mencionadas, los productos se empeñan en sostener precios que al negociante le es imposible satisfacer. Las consecuencias que puedan surgir de la situación presente, caso de que no varíe, es que la mayoría de la cosecha de este año, que ha sido buena, quede en España con perjuicio para todos los que, en grande ó pequeña escala, nos ocupamos de este negocio.

La parte vendida de la actual cosecha ha sido principalmente destinada á la fabricación de alcohol, y el sostenimiento de los precios de éstos llegó á justificar en cierto modo la oposición de los cosecheros á la baja; más hoy, habiendo descendido el valor del alcohol, resulta incompresible que los productores no disminuyen el de los vinos en términos razonablemente remuneradores para la propiedad de uno y el trabajo de todos.

Dice un colega de la corte:

«Nos permitimos llamar la atención del señor director general de Instrucción pública sobre lo que está sucediendo con las anunciadas oposiciones á la Cátedra de Derecho Canónico de la Universidad de Santiago. Fueron convocadas en Julio de 1895, todavía no han comenzado los ejercicios ni se sabe cuando empezarán, pues aunque parece que sólo están pendientes de que se nombre nuevo presidente del tribunal que que ha de juzgar aquéllas, por haber perdido su aptitud legal el últimamente nombrado, mientras dicho director no dé cuenta de este asunto al Consejo de Instrucción pública, seguirán las oposiciones sin celebrarse, con gran perjuicio de los opositores que se han trasladado hace tiempo á la corte, por haberse publicado hace cerca de dos años en la «Gaceta» la constitución del Tribunal y la admisión de los interesados á los ejercicios.»

La Real academia de Jurisprudencia ha abierto un concurso para otorgar un premio al mejor proyecto de ley que se presente, establecido el juicio en lo civil.

El plazo para la presentación de trabajos expira el 28 de Febrero próximo; y las condiciones del concurso está anunciadas en el tablón de edictos de la Academia.

Los alcaldes de Carnota y Arzúa encarecen al de este pueblo sean incluidos en el alistamiento Victorino Lamas Dominguez y Joaquín Roán Tenreiro.

El coronel del regimiento de Infantería de Luzón en Lugo ha participado á la Alcaldía no pertenecer á aquel regimiento José Castro Suárez.

Los Alcaldes de Vedra y Negreira han comunicado al de este pueblo haber sido excluidos de los alistamientos de aquellos distritos, los mozos Manuel Rodríguez García y Teodosio Brauzas Expósito.

El Alcalde de Vigo ha comunicado al de este pueblo no ser vecino de aquella ciudad el mozo Ricardo Miguez Iglesias.

El Alcalde de Chantada encarece del de esta población, certificación de nacimiento del mozo Manuel Redón.

Por el juzgado de instrucción de esta ciudad se ha remitido á la Audiencia la causa instruida contra Francisco Delgado por robo.

Se ha comunicado á D. Manuel López Barreiro el acuerdo de la Comisión provincial nombrándole portero interino del hospital de San Lázaro en esta ciudad con el sueldo anual de 500 pesetas.

Se ha recaudado para la propagación de la Fé, 1.572'45 pesetas.

Ha presentado la renuncia de guardia municipal Angel Puniñ, por ausentarse á Montevidéo para procurar la mejora de su fortuna.

El Sr. Juez de instrucción de Noya ha sido designado para proceder contra el juzgado municipal de Outes.

El fiscal del mismo ha sido suspendido de su empleo por tiempo de ocho meses.

Las ilegalidades cometidas en dicho centro, y por nosotros denunciadas no hace mucho, es de esperar que sean corregidas, dada la integridad y celo del susodicho juez instructor.

Ayer mañana ha ocurrido un lamentable suceso en el Toral del que fueron protagonistas dos conocidas personas de Villagarcía.

Nos reservamos de hacer apreciaciones respecto del particular en tanto no conseguimos obtener ciertos datos preliminares de la cuestión.

El hecho es en extremo deplorable no solo porque de resultados de lo acaecido se encuentra enfermo uno de los contendientes si que también por lo que parece ha sido causa de la acometida de que fué objeto este último.

Lamentamos lo sucedido y esperamos conocer mejor la cuestión para dedicarle la atención á que de nosotros tiene derecho.

Se preguntó á la Alcaldía si se ha entregado pase á los mozos Marcelino Pegito Quintans y Ramón Labandeira Vilariño.

En Santiago, como en todas partes, se habla mucho de la resolución que darán al problema político.

Nuestro corresponsal en la corte viene enviándonos estensos informes de cuanto se habla y hace en Madrid respecto de este punto.

Predomina el criterio de que el actual Gabinete, irá á las Cortes, y que en caso de suprimirse el ministerio de Ultramar, pasará el Sr. Romero Giron á Fomento.

«La Epoca» supone que el actual Gobernador de Madrid Sr. Aguilera, ocupará la cartera que dejó vacante el Sr. Gamazo, pasando al Gobierno civil de la Corte don Fernando Merino.

Para sustituir á este en la subsecretaría de Gobernación indicada «La Epoca» á don Manuel García Prieto, diputado por Santiago, que actualmente desempeña la de Ultramar.

El Sr. Romero Giron, pasaría á ocupar la presidencia del Consejo de Estado, que en la actualidad se encuentra vacante.

El «Heraldo», juzga difícil la conciliación por oponerse los ministeriales á la fusión con el Sr. Romero Robledo.

Hállanse detenidos dos aldeanos por promover un fuerte escándalo en la calle del Espíritu Santo.

Hoy se practicará la autopsia al cadáver de N. Noya, de 54 años, casado, al parecer que se hallaba trastornada, cadáver que apareció anteayer en Lanca de Vilas, parroquia de San Miguel de Afuera.

Ante la sección segunda de la Sala de lo Criminal se celebró ayer la vista de la causa del Juzgado de esta ciudad seguida contra Juan Ricardo Fernández, por lesiones á Manuel Pardo Valiñas.

El ministerio fiscal pidió para el procesamiento la pena de dos años y 11 días de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización de 50 pesetas al perjudicado.

El defensor Sr. Barja pidió la absolución.

Leemos en un periódico de la Coruña: «Continúan los ejercicios de oposición á las notarías vacantes en Galicia.

Ayer, á primera hora, cuando se reanudaron los ejercicios suspendidos el día anterior, fueron llamados por el tribunal 19 aspirantes que no comparecieron al primer llamamiento.

De ellos, sólo uno se presentó.

Por consiguiente, á los 18 restantes se les consideró desde luego decaídos de su derecho, con arreglo á las bases hechas públicas para estas oposiciones.

Se examinaron de dialecto gallego todos ó casi todos los aspirantes que aún no lo habían hecho.

Hoy quizá se dé por terminado este primer ejercicio. Los que en él no sean aprobados ya no podrán tomar parte en los sucesivos, según hemos dicho.»

Ayer despues de los funerales que habíamos anunciado ha sido conducido al cementerio el cadáver del que en vida se llamó D. Manuel Carregal Soto, camarero que prestaba sus servicios en el Café Español.

Muchas personas acompañaron hasta el cementerio los restos del pobre Sevilla, rindiendo así el último tributo á las condiciones de carácter que le adornaban.

Reiteramos el pésame á su familia y en nombre de sus compañeros damos las gracias á las personas que cooperaron á que aquellos actos resultasen concurridos.

Ha regresado de la Coruña el General de brigada Excmo. Sr. D. Julián García Reboledo, en compañía de su familia.

Ha salido para su partido, el médico titular D. Manuel Sayáns, que se hallaba pasando una temporada al lado de su apreciable familia.

Movimiento de enfermos ocurrido en el Gran Hospital en Diciembre último.

Existencia de Noviembre: 145 varones y 148 hembras, total 293.

Ingresados en Diciembre: 106 varones, 62 hembras, total 168.

Total: de varones 251, de hembras 210, total general 461.

Salidas: por curación, 107 hombres, 73 mujeres, total 180; por fallecimiento, 14 varones, 5 hembras, total 19.

Total de salidas: 121, 78, total general 199.

Existencia para el mes actual: 130 varones, 132 hembras; total 262.

El Boletín Eclesiástico de ayer contiene el siguiente interesante sumario.

«Publicación de la Santa Bula y disposiciones de Su Eminencia Revma. sobre cobranza de las limosnas de Cruzada.—Breve de Su Santidad prorrogando por siete años más la jurisdicción privilegiada castense.—Parroquias cuyas cuentas debieron presentarse el año último y señalamiento de tiempo para que se den en el presente.»

En el Ayuntamiento:

Bajo la presidencia del Sr. Marqués de Casa-Pardiñas, celebró anoche sesión la Exma. Corporación municipal, habiendo adoptado los siguientes acuerdos:

Ingresar pesetas 12.845'53, por consumos en la primera semana del corriente, la cual comparada con la anterior acusa un aumento de 83'93.

Aprobar la cuenta de 44'68, relativa á la adquisición de maíz para pienso de las mulas de servicio municipal.

Recibir definitivamente el suministro, por valor de 731'66, de alpargatas, hecho por D. José Iglesias Fernández para la Casa de Beneficencia.

Derribar la casa número 7 de Entrececas, adquirida por el Ayuntamiento á don

Ramón Caamaño Rey, para ensanche de la Plazuela de la Universidad

Depositar en la Caja de Ahorros 150 pesetas que entrega el susodicho Sr. Caamaño para que en dicho centro produzca 18 reales de interés, cantidad equivalente al censo que paga la casa mencionada á D. Pedro García Feijó, cuyo derecho no se ha podido redimir.

Quedar enterado de la autorización dada por el Sr. Gobernador para la construcción de una alcantarilla colectiva en Carretas.

Consignar un crédito de 500 pesetas, á propuesta de la Alcaldía, para la recomposición de la corredera de Pazos, los vecinos de cuyo lugar se comprometen al arrastre en sus carros de los materiales para dicha recomposición necesarios.

Votar otro crédito de 300 pesetas, á propuesta también de la Alcaldía, para la reparación de la puente de Viso.

Gratificar al sobrestante municipal y ayudante del Arquitecto con la cantidad de 250 pesetas á cada uno, por el servicio extraordinario y fuera de las horas de su obligación, empleado en los planos de croquis y parcelas para las obras de nueva Escuela de Veterinaria.

Nombrar á los siguientes señores para la renovación de la mitad de la Junta de amillaramiento: propietarios D. Antonio Blanco Rey, D. Sandalio González Blanco, D. Benito García López, D. Ramón González, D. Eugenio Labarta y D. Constantino Moreira; y propuestos á la Administración de Hacienda, D. Eustaquio Granados Fernández, D. Balbino Izquierdo Pradas, D. Emilio Pombo, D. Agustín Puente, D. Eliseo de la Parte Moscoso y D. José Pou.

Y, por último, conceder empadronamiento en el general á D.ª Pilar Orge Castro.

En la Diputación.

La Comisión provincial ha acordado: Nombrar ponente al señor Asúnsolo para la cuenta de Ames de 1892-93.

Conceder ingreso en el Hospital de Santiago á los enfermos pobres Carmen Santomé, Juan Silva, Ramón Iglesias, Generoso Rodríguez, María García Corbella, Juana Late Eulalia Carbia, María Josefa Señaris, Antonia Martínez y Concepción Iglesias.

Conceder ingreso en el manicomio de Conjo á los dementes Adelaida Gisper Angelus y Joaquín Vázquez Valiño.

Declararse enterada de una comunicación del Gobernador suspendiendo el acuerdo que dejó sin efecto la pensión concedida á don Genaro Carrero.

Expedir certificación de si percibe alguna cantidad de fondos provinciales María López Labandeira, vecina de Boimorto.

Juformar al Gobernador que procede de dejar en suspenso el acuerdo del Ayuntamiento de Serantes, que negó al ex-arrendatario de consumos D. José Pérez Pérez, el derecho á ser indemnizado de 9636'25 pesetas que dice ha satisfecho de más en los años que tuvo á su cargo la administración y cobranza del impuesto; declarar así bien no haber lugar á lo solicitado por el reclamante, requerir al ex-arrendatario para que exhiba los libros de recaudación y los talonarios de adeudo á fin de comprobar si durante los tres años del arriendo cobró el impuesto sobre las especies comprendidas en la tarifa segunda, y en defecto de esto se reciba información testifical relativa á justificar dicho particular, con audiencia del reclamante, y que con presencia de las cuntas de pago que también exhibirá el referido ex-arrendatario se haga constar las cantidades que hubiese entregado al Tesoro y al Municipio, y verificado esto, practique el Ayuntamiento la liquidación oportuna con audiencia de don José Pérez, para resolver después lo que proceda.

Registro civil.

Movimiento habido en el día de ayer: Nacimientos: dos varones y dos hembras legítimos. Defunciones: dos varones y una hembra.

Observaciones de la Universidad

| | |
|----------------------------|-------|
| DIA 10 | |
| Altura barométrica. | 745'1 |
| Temperatura máxima al sol. | 13'0 |
| Idem idem á la sombra. | 11'9 |
| Idem mínima. | 3'0 |
| Viento dominante. | S. O |

TRABAJADORES

Se admiten en las obras de construcción del ferrocarril á Pontevedra.

Gacetillas

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. — Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

Banco Hispano-Colonial

Agregación de hojas de cupones á los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba emisión de 1890.

ANUNCIO

Acordado por Real decreto de 2 de Junio de este año agregar á los títulos de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, una hoja con los cupones números 34 al 73, vencidos desde 1.º de Abril de 1899 al 1.º de Enero de 1900, se dictan para este servicio las reglas siguientes:

1.ª Los billetes se presentarán, sin ninguno de sus cupones y acompañados de dobles facturas impresas, en las que se consigne su numeración de menor á mayor. La presentación se hará en este Banco en Barcelona: en su Delegación en Madrid, Infantes 31; en Provincias en casa de los Comisionados de esta Sociedad; en la Habana en casa del señor D. Manuel Calvo; en París en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres en casa de los Sres. Baring Brothers Comp.ª C.ª Limited.

2.ª Confrontadas las facturas con los Billetes, quedarán éstos en poder del Banco ó sus Comisionados, entregándose al interesado la mitad correspondiente de la factura, debidamente firmada y registrada, que servirá de resguardo para recoger los títulos después de agregadas las hojas de cupones.

3.ª El Banco cuidará de que la operación de agregar las hojas de cupones se realice con la menor demora posible y avisará cuando pueden retirarse los títulos, presentando los interesados la factura resguardo que les fué entregada y suscribiendo el recibo y conformidad de los títulos con sus hojas de cupones.

4.ª Al objeto de facilitar la operación, el Banco se pondrá de acuerdo con el Banco de España y sus Sucursales, y los demás Bancos y Sociedades de Crédito, legalmente establecidas, acerca de las reglas especiales á que deba sujetarse este servicio, por lo que respecta á los Billetes que tengan en depósito.

5.ª La presentación de facturas puede hacerse desde el día 9 de Enero próximo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 27 de Diciembre de 1898. — El Secretario general, *Aristides de Arriano*.

Comisionado en Santiago,

Lorenzo Lopez de Rego Labarta Castro, II.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 11 (5 t.)

Después del Consejo que mañana se celebrará bajo la presidencia de S. M. la Reina, el señor Sagasta someterá á la firma de la soberana un R. D. en que se especificarán las fiestas que el Gobierno ordena se celebren al recibir los restos mortales de Cristóbal Colón en Sevilla.

Madrid 11 (id. id.)

Los Estados Unidos crearán sucursales de su Banco oficial en las repúblicas sudamericanas.

Madrid 11 (id. id.)

Llegaron á Cádiz el crucero auxiliar «Meteor» y los cañoneros «Concha» y «Ponce de León».

La travesía para los pequeños buques fué muy penosa.

También llegó á Santander el trasatlántico «Aquitania».

Condujo 1.500 repatriados de Cuba.

Siniestros

Madrid 11 (5 m.)

El descarrilamiento ocurrido entre Salinas y Riofrio se originó por no haber acertado la marcha el tren en una curva rápida.

La máquina arrastró á varios wagones y un coche por el terraplen que en aquel lugar forma la línea.

En el coche iban 40 presidiarios para Algeciras.

Quedó muerto el maquinista llamado Rosa y hay 32 heridos.

Madrid 11 (10'45 n.)

Telegrafian de Alicante diciendo que entró en aquel puerto un buque italiano con fuego á bordo.

En la capital citada se prestan toda clase de auxilios al citado barco que se duda de poderle salvar.

Auxilióle en la extinción del incendio la fragata «Victoria».

Problema Político

Madrid 11 (3'15 t.)

No se confirman las noticias que circularan respecto de la actitud del general Martínez Campos con relación al señor Silvela.

Dícese ahora que el citado general recibió con agrado la noticia de que se realizara la unión de Polavieja y Silvela.

Madrid 11 (10 n.)

Se insiste en asegurar que el Gobierno ha pensado ya en la fecha de reapertura del parlamento.

Dícese que el señor Sagasta tiene esperanzas de conseguir que el general Correa continúe al frente del ministerio.

Madrid 11 (10'15 n.)

Si surgiese la crisis el jefe del Gobierno sustituiría á los ministros que abandonasen sus carteras.

En la combinación que hiciese el Sr. Sagasta figuraría el Sr. Garnica.

Madrid 11 (id. id.)

El general Martínez Campos completamente restablecido, recibió esta noche á sus amigos.

Hablando de la actitud del duque de Tetuán dijo que tiene entendido que este prestaría su concurso á cualquier gabinete conservador aunque sin aceptar las responsabilidades del poder.

Consejo de Ministros

Madrid 11 (11'50 n.)

Se celebró hoy el consejo preparatorio del que ha de presidir mañana la Reina.

No asistió el ministro de Hacienda Sr. Ruigcerver porque falleció una hermana suya.

Los ministros dijeron que no se ocuparan de política.

Madrid 10 (id. id.)

Segun manifestaron los responsables al salir del consejo han dedicado preferente atención al asunto de libertar los españoles que están prisioneros de los tagalos.

Se gestionará por la colonia filipina de esta corte y por el Vaticano la libertad de aquellos compatriotas.

Madrid 11 (id. id.)

También se ocuparon de la subida de los aranceles franceses en cuanto se refiere á la introducción de nuestros vinos.

Para contrarrestar el perjuicio que se organizará á nuestros caldos acordaron los ministros que se ponga en vigor la ley del coupaje dictada hace años por el entonces ministro Venancio Gonzalez.

Madrid 11 (id. id.)

El último acuerdo del Consejo ha sido el que se realice la operación de crédito anunciada.

Asciende la operación á veinte millones de pesetas que anticipará el Banco.

Otras Noticias

Madrid 11 (9'35 n.)

Créese que mañana ó pasado se presentará al Senado yanki el dictamen proponiendo la aprobación del tratado de paz concertado con España.

Se aprobará el citado dictamen en cuatro días.

Madrid 11 (id. id.)

Los tagalos están dispuestos á atacar los yankis si estos no cejan en evacuar el territorio filipino.

De orden del general Ottis varios jefes norteamericanos conferenciaron con algunos cabecillas tagalos para evitar el derramamiento de sangre.

No llegaron á un acuerdo.

Madrid 11 (10'35 n.)

Es posible que los Estados Unidos se decidan á establecer el bloque en la isla de Luzón y en la de Panay para evitar que entren refuerzos con destino á los tagalos.

Temen los Estados Unidos que el el Japón preste ayuda á los insurrectos.

Madrid 11 (id. id.)

El arzobispo de los Estados Unidos Mr. Ireland irá á Roma para visitar á S. S. el Papa León XIII.

El citado prelado recibió el encargo de explicar á S. S. personalmente como fué imposible á Mac Kinley atender sus recomendaciones de que se evitase la guerra con España.

ULTIMA HORA

Madrid 12 (1 m.)

Se asegura que en el caso de que el general Correa insista en presentar la dimisión de la cartera de guerra pasará á ocuparla el general Ahumada como representante del general Weyler.

Aunque los ministros lo negaron parece que en el consejo se habló de política.

Madrid 12 (id. id.)

El Diario oficial del ministerio de la Guerra publicará hoy una real orden disponiendo que marchen con

licencia ilimitada, para sus casas los soldados del reemplazo de 1895.

Madrid 12 (2'15 m.)

Se supone autorizadamente que la convocatoria de cortes se publicará en la «Gaceta» el día 24 del corriente.

La apertura de las Cámaras se señalará para el día 3 de Febrero.

Madrid 12 (id. id.)

De ir el general Ahumada al ministerio de la Guerra el general Weyler pasaría á ocupar la capitania general de Madrid.

Vuelve á decirse que hoy surgirá la crisis realizándose la modificación que anuncio.

L.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS

Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Dan razón en el despacho del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes (soportales frente al palacio Arzobispal).

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la Casa número 30 de la Calle de Carretas de esta ciudad. El remate tendrá lugar el día 15 de Enero actual, de once á doce de la mañana en el despacho del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes (Soportales frente al Palacio Arzobispal).

COMPRA Y VENTA

permanente de casas, solares y fincas rústicas, préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán Notaría de D. Jesús Castro 3, Raina bajando de las Platerías.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 1, de la Fuente de San Antonio de esta ciudad. Y la del derecho real de la renta foral de 60 ferrados de maíz á percibir libres de contribución y de todo impuesto en esta ciudad.

Se admiten proposiciones hasta el 10 de Febrero de 1899 en la Notaría de don Jesús Castro, Raina 3, bajando de las Platerías en cuyo poder obran los títulos y condiciones.

Se arrienda la casa con huerta número 22 del Camino Nuevo, compuesta de dos pisos y un espacioso local para comercio.

Fajera 56 informarán.

ARRIENDO

de la casa núm. 15 de la Troya on la Rua Nueva 36 pral. darán razón.

Fábrica de fundición de Hierro y Bronce

TITULADA «SAN JEROME»

DE

VIEYTES, HALPIN Y CASAS, CARRIL.

Este Establecimiento montado con los mejores aparatos conocidos, ofrece al público todo lo concerniente al ramo de fundición de objetos de hierro y bronce así como al de construcción de hierro dulce, comprometiéndose á ejecutar cualquier obra por difícil que sea para lo que cuenta con personal competente hallándose á su frente el Sr. D. Ramón Vieytes inteligente mecánico encargado que ha sido mucho tiempo de la fábrica del Sr. Alemparte, y el Sr. Halpin acreditado ingeniero inglés.

Potes, potas, calderos, tuberías para conducción de aguas, balcones, columnas, verjas de hierro fundido y dulce, galerías, cocinas económicas, galerías filloeras, bombas, molinos harineros, depósitos para agua, estufas, jarroses, desagüadores de maíz etc. etc.

LA PRIMITIVA COMPOSTELA

Gran Fábrica de Fundición

CORRAL Y COMP.ª (Sociedad en comandita).

SANTIAGO

En esta fábrica establecida con los últimos adelantos, en la Tenencia del Hórreo, se construyen toda clase de obras de hierro y otros metales.

CHOCOLATE TÓNICO-RECONSTITUYENTE DE NUEZ DE KOLA

Muy eficaz para combatir la anemia, la tisis, las diarreas crónicas, malas digestiones, perturbaciones nerviosas, la jaqueca, afecciones del corazón, indispensable en las convalecencias de las fiebres tifoideas, palúdicas y otras.

Es asimismo conveniente á los ancianos y á las personas de vida sedentaria. Se toma en la forma de costumbre. Véase el prospecto, que acompaña á cada paquete.

De venta: Comercio de ultramarinos de D. Benigno Martínez y fop-J. Campelo.

RIEGO DE AGUA-GORUNA

EN SANTIAGO: COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE D. Santiago Martínez, PREGUNTOIRO.

LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.
Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.
Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Este Remedio bajo la forma de POLVOS puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia, Nunca falla. Triunfa siempre aún en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial." Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz."

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedías, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó flujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7.50 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arcnal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

| | | |
|---|---|---|
| <p>Cajas 0,50 y 1 ptas. Sres. Bermejo y Pérez Huérfanos 17.</p> | <p>Pídanse en todas las Farmacias Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO DEL FARMACÉUTICO SR. TORRES MUÑOZ Calle de S. Marcos 11 Exigid la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.</p> | <p>Caja 0,50 y 1 ptas. Sres. Bermejo y Pérez Huérfanos 17.</p> |
| <p>Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, agudo y crónico, y la agota.</p> | <p>Es el mejor polvo dentrífico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.</p> | |

CARBON COK INGLÉS

Precios sumamente módicos, teniendo en cuenta su procedencia. Se sirve á domicilio el pedido que exceda de 5 quintales. Informará E. Pombo, Huérfanos, 27.

AGENCIA D. ADUANAS
COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS
PIO S. CARRASCO
CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.
Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.
Depósito de } Cal viva de Gijón y Avilés.
} Harinas del Conde de San Cristóbal.
} Brea mineral.
} Chocolates de San Roque.

GRAN FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
ANTONIO ALENPARTE
Barrio de San Andrés.—Carril.
Premiado en varias Exposiciones.
Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés cuenta con completos talleres para la construcción de tarazon y maquinarias; puentes, etc., etc.

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS
Cementos, Hidráulicos, Cales y Yesos
EN PARTIDAS
Marcelino Suárez.—CORUÑA

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España EXTRAJERO Y ULTRAMAR.

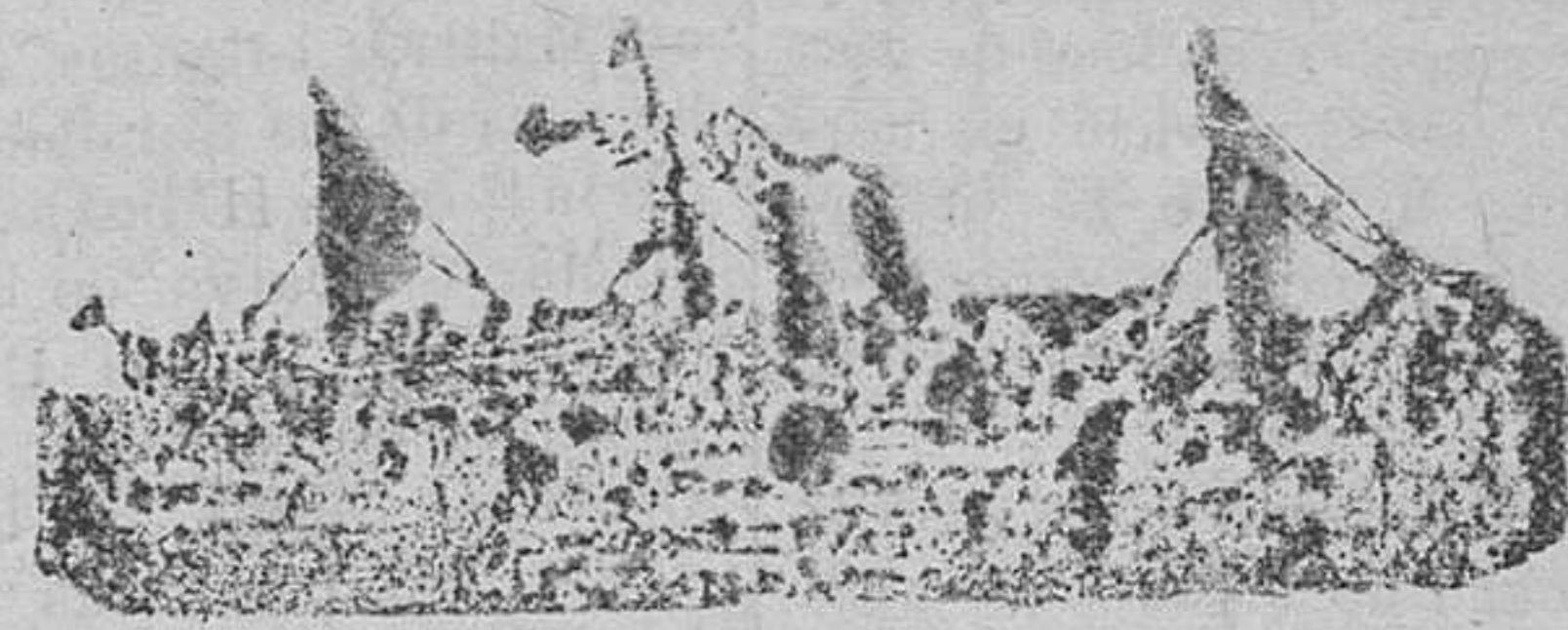
RICARDO CAAMAÑO

COMERCIO DE FARMACIOS

SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales, y extranjeras.
Pídanse el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 8 de Enero saldrá de Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor y de gran porte.

DANUBE

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 16 de Enero el vapor correo alemán

LA PLATA

El día 22 de Enero saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor

NILE

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A les de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

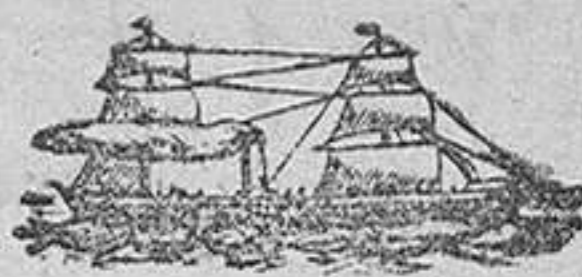
El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández.
Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS—GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

| | | | |
|---------------|-------------|----------------|---------------|
| Amazonas | Córdoba. | Montevideo. | Puerto Alegre |
| Argentina. | Corrientes. | Olinda. | Rio. |
| Asunción. | Curitiba. | Paraguassu. | Rosario. |
| Sabitonga. | Destfiro. | Paranagua. | San Nicolás |
| Beyrunco. | Guahya. | Patagonia. | Sao Paulo. |
| Buenos Aires. | Taparica. | Pernambuco. | Taquary. |
| Cintra. | Macelo. | Petropolis id. | Tucuman. |
| | Mendoza. | | |

SERVICIO QUINCENAL

El 16 de Enero saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

ARGENTINA

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 23 de Enero el vapor

BABITONGA

El 30 de Enero saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires el vapor

SAN NICOLAS

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de la salida

Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

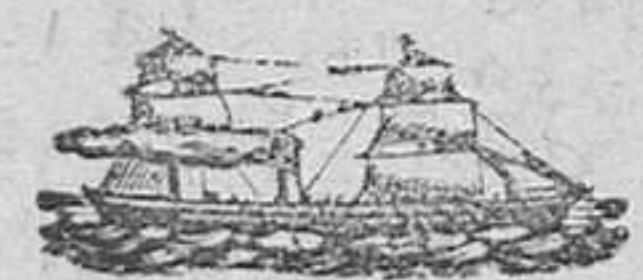
En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS. CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA



BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
CANTABRIA
HERNANI

NORTE
GALICIA
BAYONES

admitiendo pasajeros y carga,
Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

LA UNIVERSAL. = F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios.
Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rua del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.